



EMPLAZAMIENTO A PERSONAS INTERESADAS EN RECURSO C.-A. 71/26

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) Nº 71/26-1 contra ejecución de sentencia en relación con el baremo de méritos de la convocatoria de dos plazas de licenciado en derecho

En la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos, de dos plazas del puesto de licenciado en derecho, NEKANE AGREDA ARRONIZ ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado) nº 71/26 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 10-DIC-25 en relación con el baremo de méritos de la convocatoria para la provisión mediante procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos de dos plazas de licenciado en derecho de la citada convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 254 de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto “**13.- Recursos**” de las bases de la Convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer como codemandadas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona, sito en Plaza del Juez Elio, y personarse en los autos en el plazo de NUEVE días.

Pamplona, a 30 de marzo de 2026.- El Alcalde, Joseba Asirón Saez